RESOLUCIÓN STP Nº 06 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A INICIAR EL PROCESO DEL LLAMADO LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 01/2019 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DGIS – STP" ID 355747 – AD-REFERENDUM, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 250 (ALQUILERES Y DERECHOS).

Asunción, 07 de enero de 2019.-

VISTO: El memorándum STP/DA Nº 574/2018 de la Dirección Administrativa donde solicita se realicen los trámites para el inicio de llamado Ad-Referéndum para la Locación de Inmueble para la Dirección General de Información Social.

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar para realizar las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resolución de la máxima autoridad de la Institución.

Que el Artículo 27 de la mencionada Ley establece que la Convocante constituirá el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

Lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1494/18 del 25 de abril de 2018 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES ESTABLECIDO EN EL ART. 44º DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 458/2012".

El Dictamen STP/DAJ Nº 298/2018 de la Dirección de Asesoría Jurídica, a través del cual expresa: "No habiendo encontrado contravención alguna a la normativa vigente, refiero que el procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley de Contrataciones en lo que respecta al Pliego de Bases y Condiciones".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Autorizar** a la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, a proceder al llamado de **LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 01/2019 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DGIS – STP" ID 355747 – AD**

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 06 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA A INICIAR EL PROCESO DEL LLAMADO LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 01/2019 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DGIS – STP" ID 355747 – AD-REFERENDUM, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 250 (ALQUILERES Y DERECHOS).

REFERENDUM, Objeto de Gasto 250, de conformidad a lo establecido en el Artículo 44 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Art. 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la mencionada **LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 01/2019 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA DGIS – STP" ID 355747 – AD-REFERENDUM.**

Art. 3º **Disponer** que el pago sea efectuado con los fondos previstos y aprobados en el Presupuesto para la Secretaría Técnica de Planificación, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, en la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro). Los pagos se encuentra supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del año 2019.

Art. 4º **La** presente Resolución será refrendada por el Secretario General.

Art. 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Oscar José Villagra Merino
Secretario General

Carlos Alberto Pereira Olmedo
Ministro – Secretario Ejecutivo

COPIA

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py